



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00503725- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-2059-E-UNC-DEC#FP, que aprobó la renovación del dictado del Curso de Actualización Profesional de Posgrado: Prevención y Abordaje de las Violencias de Género en el ámbito empresarial, para su dictado en el año lectivo 2024;

CONSIDERANDO

Que al no completarse el cupo establecido para las inscripciones de estudiantes (15 estudiantes), se ha optado por suspender para el primer cuatrimestre del 2024 el Curso de Actualización Profesional de Posgrado de referencia;

Que corresponde la devolución de lo abonado para los estudiantes que se inscribieron a la actividad, y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Actualización Profesional de Posgrado: Prevención y Abordaje de las Violencias de Género en el ámbito empresarial, a los estudiantes que se detallan en el siguiente cuadro:

Apellido	Nombre	DNI	Cuota	Monto Pagado	Fecha Pago
BELMONTE	FABIANA JUDITH	24605895	1	35000	15/04/2024
SARTORI	SUYAY BELEN	33437733	1	35000	15/04/2024

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Actualización Profesional de Posgrado mencionado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

